



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

Artículo 1º: Dirigirse al Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos a los fines de expresar que este Cuerpo vería con agrado se proceda a la imposición del nombre “Gobernador Dr. Raúl Lucio URANGA” a un establecimiento educativo de su dependencia.

Artículo 2º: De Forma.-

AUTORA: DIPUTADA MARIA ELENA ROMERO

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS

COAUTORES: Noelia Taborda, Silvio Gallay, Mauro Godein, Gabriela Lena, Carolina Streitenberger



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Mediante el presente proyecto de resolución interesamos a la H. Cámara dirigirse al Consejo General de Educación de la provincia de Entre Ríos a fin de solicitar se dé el nombre de “Gobernador Dr. Raúl Lucio URANGA” a un establecimiento educativo entrerriano.

Sin lugar a dudas, lo peticionado será un merecido reconocimiento a este ilustre comprovinciano, gobernador progresista y ejemplar que impulsó fuertemente obras de infraestructura para potenciar el desarrollo entrerriano. Fue candidato por la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI) y su gestión fue desde 1958 a 1962 destacándose en cuanto a colonización, rutas y comunicación vial, arbolados, la compra de sesenta motoniveladoras para la Dirección Provincial de Vialidad, apertura de muchas escuelas con sus edificios, centros de salud, los primeros concursos docentes para obtener horas cátedras profesionalizando la labor docente, implementó en las escuelas de la provincia la enseñanza de “Historia de Entre Ríos” y “Geografía de Entre Ríos”.

Señor Presidente, de dicha gestión encontramos construcciones emblemáticas como el propio Palacio de Educación, el edificio de Tribunales en la ciudad de Paraná, la Caja de Jubilaciones de la Provincia,; el Museo Histórico provincial “Martiniano Leguizamón” el Archivo Histórico y Administrativo de Entre Ríos, los Hospitales de Niño “San Roque” y Neuropsiquiátrico “Dr. Antonio Roballos”, el Instituto del Seguro de Entre Ríos, resaltando entre las numerosas obras, el puntapié inicial para la construcción



del Túnel Subfluvial que une Entre Ríos con la vecina provincia de Santa Fe que terminó con el aislamiento de la Provincia a través del convenio con otro gobernador ejemplar como fue Carlos Sylvestre Begnis.

Sin duda alguna, estamos frente a uno de los mejores gobierno que experimentó la provincia de Entre Ríos en el Siglo XX, austero, transparente, sin corrupción ni corruptelas, y así las cosas, creemos de toda justicia recordarlo mediante la imposición de su nombre a una escuela entrerriana.

Por tales razón y las que estamos dispuestos a verter en ocasión de su tratamiento, impetramos de los SDD la oportuna y favorable consideración de la presente iniciativa.